

# MERCADOS & DERIVADOS EN MOVIMIENTO

Edición Número 6  
Diciembre 2024

**Queriendo estar más cerca de nuestros clientes les traemos de manera oportuna la información más relevante de mercado, de nuestros productos y oportunidades de coberturas.**



## ¿SABÍAS QUÉ?

En Banorte se cuentan con distintas estructuras para poder operar forwards de manera más ágil:

### **Estructuras que no requieren línea de crédito (se ampara con esquemas de llamadas de margen):**

- **Margen inicial por operación:**

Bajo esta estructura se cauciona un porcentaje del monto de cada operación en una cuenta de inversión hasta el vencimiento del derivado, ese monto colateralizado obtiene rendimientos. Se puede operar bajo esta modalidad hasta un plazo de 6 meses y 1 millón de dólares como nocional máximo por cada forward.

- **Margen inicial por el total de las operaciones:**

Bajo esta estructura se cauciona el porcentaje de un conjunto de operaciones forward. Adicionalmente, se define un margen de variación (threshold) por el 60% del colateral. El monto caucionado permanece en una cuenta de inversión hasta el vencimiento de la operación en donde habrá rendimientos. En estas operaciones no hay límite de nocional.

### **Estructuras con líneas de crédito:**

- **Línea de forwards:**

Bajo esta estructura se solicita al Comité de Crédito respectivo una línea de forwards la cual puede ser con llamadas o sin llamadas de margen dependiendo de la necesidad del cliente.

Nota: Para aquellos clientes que tiene líneas de crédito autorizadas, pueden solicitar líneas de forwards al amparo de estas.

### **Requisitos de contratación:**

- Contrato CMOF (Contrato Marco para operaciones Financieras) y anexo de forwards (o en su caso ISDA).
- Contrato Global de Garantías (para los esquemas de colateral).
- Código LEI (cuando aplique).

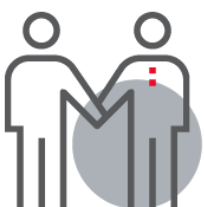
### **¡Tip Banorte!**

Recuerda que es importante estar listos para aprovechar cualquier oportunidad de mercado que se presente. Tener un contrato CMOF firmado no obliga a cerrar ninguna operación y no conlleva costos relacionados.



#### **¡Importante!**

**Para la contratación de cualquiera de estas estructuras te invitamos a contactar a tu ejecutivo de coberturas para una asesoría personalizada.**



## **¡Gracias por elegirnos como tu socio estratégico este 2024!**

**En Banorte, trabajamos para impulsar a tu empresa con soluciones ágiles y canales innovadores.**

*Estimado lector le informamos que este boletín contiene información general de los productos derivados aquí mostrados. Para conocer detalles específicos de las características, beneficios potenciales, riesgos asociados, cobertura, condiciones, costos y requisitos de los productos derivados disponibles en Banorte lo exhortamos a que contacte a su promotor. Este documento ha sido preparado estrictamente con fines informativos, por tanto, no debe considerarse una recomendación de inversión. La información mostrada del derivado es vigente a la fecha de su valuación. Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V. no acepta responsabilidad alguna por cualquier pérdida que se derive del uso de este boletín o de su contenido.*